

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1.855. GONZALEZ ENRIQUE, *José*; natural de Val de San Vicente (Santander), de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veinte años, cuerpo crecido, ojos pardos, pelo castaño, color sano, barba nacida; domiciliado últimamente en San Fernando (Cádiz), procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Muñoz, comandancia de Marina de San Fernando. JG—1071

1.856. GONZALEZ GONZALO, *Bernabé*; natural de Manganeses, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Manganeses; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia provincial de Zamora, en causa procedente del Juzgado de Instrucción de Benavente. 3631

1.857. GONZALEZ GONZALEZ, *Manuel*, (a) *El Rubio*; natural de Cantillana (Sevilla), profesión vendedor de jaulas de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Sevilla, Alfarrería, 124; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Posadas. 3701

1.858. GONZALEZ MARTIN, *Victoria*; natural de Salamanca, de estado soltero, profesión conserje, de treinta y ocho años, estatura 1,683 metros; procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá ante el Juez instructor don Manuel Baró, Comandante, en Ceuta. JG—965

1.859. GONZALEZ PEREZ, *Luis*; natural de Villarejo de Orbigo (León), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Eduardo Pérez Hickman, segundo Teniente del Regimiento de lanceros de Farnesio, número 5, de Caballería; de guarnición en Valladolid. JG—1.077

1.860. GONZALEZ SANTANA, *José*; natural de San Mateo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Rafael Jaimes, primer Teniente en la Comandancia de Artillería de la Gran Canaria. JG—1108

1.861. GOURIERA, *Juan*; natural de Palafrugell (Gerona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,642 metros; domiciliado últimamente en Palamós (Gerona); procesa-

do por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez del Batallón de Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa. JG—1164

1.862. GUTIERREZ FERNANDEZ, *Vicenta*; natural de Brime de Sog, estado soltera, de quince años; domiciliada últimamente en Brime de Sog; procesada por amojonamiento; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia provincial de Zamora, en causa procedente del Juzgado de Instrucción de Benavente. 3629

1.863. GUTIERREZ MARTINEZ, *Eugenio*; natural de Estella, estado soltero, profesión tallista, de veintidós años, estatura 1,575 metros; domiciliado últimamente en Zaragoza, San Pablo, 14, 3.º; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Santiago Ruiz, Capitán de la Caja de reclutas de Zaragoza, número 75, en Zaragoza. JG—1078

1.864. GUTIERREZ RUIZ, *Francisco*; natural de Málaga, de estado soltero, profesión pintor, de veinte años, color moreno, pelo negro, vestido decentemente; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, 8 ó 10; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del Congreso, de esta Corte. 3577

1.865. GUTIERREZ TABARA, *Andrés*; natural de Brime de Sog, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Brime de Sog; procesado por amojonamiento; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia provincial de Zamora, en causa procedente del Juzgado de Instrucción de Benavente. 3628

1.866. IJARO EXPOSITO, *Juan de*; natural de Cuevas (Almería), de estado casado, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en el barrio de Santa Lucía, sitio llamado la Molineta, y se fué á Barcelona calle del Mediodía, número 10, tercero, segunda; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Murcia en causa instruida por el Juzgado de Cartagena. 3559

1.867. HERNANDEZ DEL CARMEN, *Juan*; natural de Realejo Bajo, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,678 metros; domiciliado últimamente en Realejo Alto; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Buenaventura Francés, primer Teniente de Artillería de la Comandancia de Artillería de Santa Cruz de Tenerife. JG—1135

1.868. HERNANDO SANZ, *Antonio*; natural de Tausto, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en Luceni y República Francesa; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel Rodríguez, primer Teniente del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona. JG—952

1.869. HUESO CABEZA, *Gregorio*; natural de Vera de Moncayo (Zaragoza), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vera de Moncayo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez del Regimiento de Infantería de Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona. JG—1157

1.870. IBARRA URIZ, *Juan*; natural de Elcano (Navarra), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años,

estatura 1,605 metros; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Gonzalo Ramírez, Capitán de la Caja de Recluta de Pamplona. JG—1079

1.871. ITERRALDE Y ALTUNA, *Antonio*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión sus labores, de treinta años; domiciliada últimamente en la plaza de la Cebada, número 17, tercero, letra D; procesada por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del Congreso de esta Corte. 3575

1.872. ITURRIOZ TAMARITE, *David*; natural de Alsasua (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,835 metros; domiciliado últimamente en Alsasua y se le presume en Buenos Aires; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de la Caja de Reclutas de Pamplona, número 79. JG—1038

1.873. IZQUIERDO ALCOLEA, *Samu*; natural de Socuéllanos (Ciudad Real), de treinta años, pelo negro, ojos idem, ojos castaños, estatura 1,640 metros; procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Martín Ramos, Teniente Coronel del Gobierno Militar de Ceuta. JG—1101

1.874. JANO BERRETEAGA, *Abustano*; natural de Sanlúcar (Vizcaya), de estado casado, profesión traficante, de treinta y seis años, estatura alta, pelo, ojos y barba negros; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Bilbao. 3617

1.875. JIMENEZ ALONSO, *Barcelo*; natural de Maçutera (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Maçutera; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Cierres. 3723

1.876. JOFRE TATCHE, *Jaimé*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carretero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Esce, número 15; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona. 3721

1.877. JOVE MAJUT, *Alfonso*; natural de Reus, de estado soltero, profesión panadero, de veintitrés años, estatura regular, ojos y pelo castaños, con una cicatriz en la frente; domiciliado últimamente en Reus; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Reus. 3535

1.878. JUANCELA MELI, *Rafael*; natural de Ciutadella (Menorca), de estado soltero, profesión calero, de veintidós años, estatura 1,632 metros; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Félix Estrada, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Menorca. JG—967

1.879. JULIÁ BINIMELIS NADAL, *Toni*; natural de Felanitx (Balears), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Felanitx, Arenal, número 69; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don José García Ruiz, del Regimiento Infantería de Inca, número 62, en Inca. JG—1107

1.880. LAGO CARREIRO, *José*; natural de Villafranca del Bierzo, de estado (Segue á la página 1798.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE PRISIONES

Escalafón de los funcionarios del Cuerpo de Prisiones.

Número de orden.	Número en la categoría.	NOMBRES	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA	FECHA DEL NACIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
»	232	D. Manuel Fullada Rodríguez.....	27 Noviembre 1906...	27 Noviembre 1906...	24 Febrero 1878.....	Excedente.....	Examen.
1.524	233	» Salvador Novo González.....	Idem.....	Idem.....	27 Agosto 1883.....	Activo.....	Idem.
1.525	234	» Dioscóridos Real Tébar.....	Idem.....	Idem.....	28 Diciembre 1881.....	Idem.....	Idem.
»	235	» Manuel Cidrón García.....	Idem.....	Idem.....	30 Septiembre 1879.....	Excedente.....	Idem.
1.526	236	» Joaquín Miranda Ibáñez.....	Idem.....	Idem.....	11 Septiembre 1882.....	Activo.....	Idem.
1.527	237	» Joaquín Zollo Miño.....	Idem.....	Idem.....	26 Agosto 1877.....	Idem.....	Idem.
»	238	» Rafael Martínez Casado.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Excedente.....	Idem.
1.528	239	» Gabino Gaitán Talavera.....	Idem.....	Idem.....	19 Febrero 1884.....	Activo.....	Idem.
»	240	» Luis Legar Pérez.....	Idem.....	Idem.....	28 Noviembre 1884.....	Excedente.....	Idem.
1.529	241	» Oscar Hernández Jover.....	Idem.....	Idem.....	25 Julio 1885.....	Activo.....	Idem.
1.530	242	» Enrique Sánchez Rojas.....	Idem.....	Idem.....	15 Agosto 1870.....	Idem.....	Idem.
1.531	243	» Nicolás Cenjor Alvarez.....	Idem.....	Idem.....	20 Abril 1881.....	Idem.....	Idem.
»	244	» José Miguel Marcos.....	Idem.....	Idem.....	30 Marzo 1882.....	Excedente.....	Idem.
»	245	» Joaquín Lobit Calleja.....	Idem.....	Idem.....	23 Julio 1884.....	Idem.....	Idem.
»	246	» Antonio Galán Ortíz.....	Idem.....	Idem.....	1 Octubre 1885.....	Idem.....	Idem.
1.532	247	» Francisco Cuadrado Alonso.....	Idem.....	Idem.....	16 Noviembre 1885.....	Activo.....	Idem.
»	248	» Luis Antúnez Liébana.....	Idem.....	Idem.....	10 Octubre 1885.....	Excedente.....	Idem.
»	249	» Clemente Lozano Frías.....	Idem.....	Idem.....	4 Mayo 1882.....	Idem.....	Idem.
1.533	250	» Marino Alvarez Pérez.....	Idem.....	Idem.....	4 Mayo 1879.....	Activo.....	Idem.
1.534	251	» Daniel López Calle.....	Idem.....	Idem.....	14 Octubre 1885.....	Idem.....	Idem.
1.535	252	» Rafael Linares López.....	Idem.....	Idem.....	8 Agosto 1873.....	Idem.....	Idem.
1.536	253	» Emilio Campos Cortés.....	Idem.....	Idem.....	9 Octubre 1874.....	Idem.....	Idem.
1.537	254	» Martín Sevilla Solana.....	Idem.....	Idem.....	11 Noviembre 1884.....	Idem.....	Idem.
1.538	255	» Jenaro Duo Iradier.....	Idem.....	Idem.....	19 Septiembre 1884.....	Idem.....	Idem.
1.539	256	» Domingo García Gallego.....	Idem.....	Idem.....	30 Abril 1871.....	Idem.....	Idem.
1.540	257	» Gregorio Romero Alonso.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
»	258	» José Roca Sáez.....	Idem.....	Idem.....	25 Junio 1883.....	Excedente.....	Idem.
1.541	259	» Lorenzo Fresneda Cazorla.....	Idem.....	Idem.....	6 Febrero 1882.....	Activo.....	Idem.
1.542	260	» Apolinar Gómez García.....	Idem.....	Idem.....	2 Julio 1881.....	Idem.....	Idem.
1.543	261	» Juan Mínguez Benedieto.....	Idem.....	Idem.....	8 Marzo 1885.....	Idem.....	Idem.
1.544	262	» Andrés Pérez Palomino.....	Idem.....	Idem.....	21 Junio 1868.....	Idem.....	Idem.
1.545	263	» Arturo Montero Pacio.....	Idem.....	Idem.....	28 Septiembre 1878.....	Idem.....	Idem.
1.546	264	» Francisco Rogelio Cánovas.....	Idem.....	Idem.....	24 Marzo 1881.....	Idem.....	Idem.
1.547	265	» Angel Mil Gil.....	Idem.....	Idem.....	29 Septiembre 1870.....	Idem.....	Idem.
1.548	266	» Manuel Ilán Prieto.....	Idem.....	Idem.....	18 Abril 1882.....	Idem.....	Idem.
1.549	267	» José García Vaca.....	Idem.....	Idem.....	21 Diciembre 1881.....	Idem.....	Idem.
»	268	» Lucas Garrido Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	11 Junio 1876.....	Excedente.....	Idem.
1.550	269	» Lope Serrano Hernández.....	Idem.....	Idem.....	21 Octubre 1881.....	Activo.....	Idem.
»	270	» Emilio Martínez Dotgado.....	Idem.....	Idem.....	8 Febrero 1883.....	Excedente.....	Idem.
1.551	271	» Francisco García González.....	Idem.....	Idem.....	2 Abril 1884.....	Activo.....	Idem.
»	272	» Baldomero Nogueroi Villanueva.....	Idem.....	Idem.....	30 Octubre 1880.....	Excedente.....	Idem.
1.552	273	» Manuel Avila Otín.....	Idem.....	Idem.....	2 Diciembre 1877.....	Activo.....	Idem.
»	274	» Andrés Amago Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	9 Marzo 1878.....	Excedente.....	Idem.
1.553	275	» Francisco Cuadrado Alonso.....	Idem.....	Idem.....	16 Noviembre 1885.....	Activo.....	Idem.
»	276	» Leonardo Feito López.....	Idem.....	Idem.....	3 Abril 1885.....	Excedente.....	Idem.
»	277	» Antonio Novoa Fernández.....	Idem.....	Idem.....	4 Febrero 1877.....	Idem.....	Idem.
1.554	278	» Remigio Caballero Galán.....	Idem.....	Idem.....	7 Mayo 1881.....	Activo.....	Idem.

1.555	279	» Juan Gómez Pinto	Idem	Idem	30 Junio 1867	Idem	Idem
»	280	» Teodoro Quirós Toledano	Idem	Idem	1 Abril 1879	Excedente	Idem
1.556	281	» Manuel Cobalto Jimeno	Idem	Idem	23 Enero 1877	Activo	Idem
1.557	282	» Joaquín Carrasco Marín	Idem	Idem	28 Septiembre 1879	Idem	Idem
1.558	283	» Rafael Marín Banogas	Idem	Idem	8 Agosto 1880	Idem	Idem
1.559	284	» Segundo Díaz Gómez	Idem	Idem	16 Septiembre 1881	Idem	Idem
1.560	285	» José Gómez Jiner	Idem	Idem	2 Febrero 1884	Idem	Idem
1.561	286	» Crescencio Viconte Serrano	Idem	Idem	10 Marzo 1882	Idem	Idem
1.562	287	» Antonio García Pérez	Idem	Idem	19 Abril 1886	Idem	Idem
1.563	288	» Pedro López Garrido	Idem	Idem	9 Octubre 1881	Idem	Idem
1.564	289	» Andrés Trejo Fernández	Idem	Idem	2 Diciembre 1874	Idem	Idem
»	290	» Gaspar Madurga Santos	Idem	Idem	6 Enero 1878	Excedente	Idem
»	291	» Máximo García Asenjo	Idem	Idem	31 Julio 1879	Idem	Idem
1.565	292	» Gregorio Avenzucla Martín	Idem	Idem	11 Junio 1873	Activo	Idem
1.566	293	» Arturo Ruedos Elva	Idem	Idem	21 Octubre 1872	Idem	Idem
1.567	294	» Manuel Apelicucta Maya	Idem	Idem	19 Octubre 1879	Idem	Idem
1.568	295	» Delfín Veintemillas Vázquez	Idem	Idem	24 Diciembre 1875	Idem	Idem
»	296	» Francisco Millán Crespo	Idem	Idem	10 Mayo 1874	Excedente	Idem
1.569	297	» Bernardino González Sanz	Idem	Idem	15 Marzo 1882	Activo	Idem
1.570	298	» Manuel Colubi Zalayota	Idem	Idem	13 Julio 1874	Idem	Idem
1.571	299	» Ginés Ortiz Delicado	Idem	Idem	5 Enero 1883	Idem	Idem
»	300	» Juan Pérez Salazar	Idem	Idem	20 Octubre 1884	Excedente	Idem
»	301	» Miguel Sánchez Molgar	Idem	Idem	29 Septiembre 1889	Idem	Idem
»	302	» Manuel Carlos Santos	Idem	Idem	23 Octubre 1872	Idem	Idem
»	303	» Mario Arnal Durán	Idem	Idem	21 Mayo 1876	Idem	Idem
1.572	304	» Teófilo Brabo Ramos	Idem	Idem	12 Septiembre 1879	Activo	Idem
»	305	» Juan Serrano Díaz	Idem	Idem	19 Julio 1875	Excedente	Idem
»	306	» Fernando Rojas Huesa	Idem	Idem	1 Diciembre 1876	Idem	Idem
1.573	307	» Alfonso Lozano Gasena	Idem	Idem	6 Septiembre 1885	Activo	Idem
1.574	308	» Pablo Félix Mena	Idem	Idem	5 Febrero 1885	Idem	Idem
»	309	» Teodoro Rubio Pinza	Idem	Idem	23 Marzo 1878	Excedente	Idem
»	310	» Dionisio Martínez Bienvenido	Idem	Idem	17 Marzo 1885	Idem	Idem
»	311	» Guillermo Huertas Pascual	Idem	Idem	25 Junio 1882	Idem	Idem
1.575	312	» Antonio Peñalva Ronda	Idem	Idem	Idem	Activo	Idem
1.576	313	» Joaquín Fernández Torrero	Idem	Idem	18 Agosto 1883	Idem	Idem
»	314	» Clodoaldo Lozano Fuentes	Idem	Idem	7 Septiembre 1877	Excedente	Idem
1.577	315	» Serafín Martín Bernal	Idem	Idem	8 Diciembre 1881	Activo	Idem
1.578	316	» Angel Simio Pujol	Idem	Idem	2 Agosto 1885	Idem	Idem
»	317	» Antonio Nicolás López	Idem	Idem	20 Septiembre 1884	Excedente	Idem
1.579	318	» Juan Royo	Idem	Idem	25 Junio 1871	Activo	Idem
»	319	» Isidro Gutiérrez Ubeda	Idem	Idem	21 Febrero 1881	Excedente	Idem
»	320	» Nicolás Unsión Arranz	Idem	Idem	31 Octubre 1880	Idem	Idem
1.580	321	» Luis Ribau Ballesteros	Idem	Idem	25 Noviembre 1876	Activo	Idem
1.581	322	» Ventura de la Hera Santos	Idem	Idem	17 Febrero 1874	Idem	Idem
1.582	323	» Emiliano Barrio Martínez	Idem	Idem	13 Septiembre 1873	Idem	Idem
1.583	324	» Anastasio Martín Nieto	Idem	Idem	25 Diciembre 1882	Idem	Idem
1.584	325	» José Gálvez Agudo	Idem	Idem	8 Junio 1878	Idem	Idem
1.585	326	» Félix Lozano Barambio	Idem	Idem	29 Julio 1878	Idem	Idem
»	327	» José Carralero Burgos	Idem	Idem	18 Marzo 1881	Excedente	Idem
1.586	328	» José Bascuñana Gómez	Idem	Idem	13 Junio 1884	Activo	Idem
1.587	329	» Dámaso Pardos Pardos	Idem	Idem	11 Diciembre 1873	Idem	Idem
1.588	340	» Emilio Avila González	Idem	Idem	14 Septiembre 1878	Idem	Idem
1.589	341	» Marcial Puch Gálvez	Idem	Idem	17 Noviembre 1878	Idem	Idem
1.590	342	» Eugenio Sosa Suero	Idem	Idem	28 Mayo 1879	Idem	Idem
»	343	» Angel Treviño López	Idem	Idem	15 Octubre 1880	Excedente	Idem
1.591	344	» Laureano Calzada Luis	Idem	Idem	4 Julio 1882	Activo	Idem
1.592	345	» Julio Pérez Donar	Idem	Idem	12 Julio 1885	Idem	Idem
1.593	346	» Bienvenido Enrique de Sax	Idem	Idem	30 Marzo 1876	Idem	Idem
1.594	347	» Adrián Carreña Rosal	Idem	Idem	8 Septiembre 1876	Idem	Idem
»	348	» Luis Ochaita y Lucas de Gena	Idem	Idem	12 Junio 1885	Excedente	Idem
1.595	349	» Isidro Martín Sanz	Idem	Idem	Idem	Activo	Idem
1.596	350	» Manuel Llanos Llanos	Idem	Idem	3 Diciembre 1872	Idem	Idem
1.597	351	» Ramón Aleanar Suárez	Idem	Idem	29 Marzo 1879	Idem	Idem
1.598	352	» José Sánchez Blázquez	Idem	Idem	27 Febrero 1885	Idem	Idem

Número de orden.	Número en la categoría.	NOMBRES	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA	FECHA DEL NACIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
1.599	353	D. Francisco Gutiérrez-Vilches.					
1.600	354	» Vicente Castañer.	27 Noviembre 1906.	27 Noviembre 1906.	29 Enero 1894.	Activo.	Examen.
1.601	355	» Emilio Esquivia.	Idem.	Idem.	17 Febrero 1880.	Idem.	Idem.
»	356	» Ricardo López Lencina.	Idem.	Idem.	16 Septiembre 1874.	Excedente.	Idem.
1.602	357	» Nicolás Salillas Casanova.	Idem.	Idem.	7 Febrero 1869.	Activo.	Idem.
1.603	358	» Juan Delgado Torrenteros.	Idem.	Idem.	30 Noviembre 1881.	Excedente.	Idem.
1.604	359	» Germán Arjonilla Pinar.	Idem.	Idem.	8 Diciembre 1875.	Activo.	Idem.
1.605	360	» Simplicio Cieza González.	Idem.	Idem.	27 Mayo 1884.	Idem.	Idem.
1.606	361	» Salvador Estévez Cuenea.	Idem.	Idem.	7 Noviembre 1882.	Idem.	Idem.
1.607	362	» Lucio Tomprano Ratón.	Idem.	Idem.	18 Marzo 1886.	Idem.	Idem.
»	363	» Vicente Terol Morales.	Idem.	Idem.	4 Marzo 1870.	Idem.	Idem.
»	364	» Ricardo Palomo Vaquero.	Idem.	Idem.	19 Abril 1883.	Idem.	Idem.
1.608	365	» Agustín Alonso Cánovas.	Idem.	Idem.	19 Febrero 1875.	Excedente.	Idem.
1.609	366	» José Baronat Espinosa.	Idem.	Idem.	Idem.	Activo.	Idem.
1.610	367	» Felipe Ramos Gutiérrez.	Idem.	Idem.	3 Septiembre 1884.	Idem.	Idem.
1.611	368	» Marcelino Baraza Lopesino.	Idem.	Idem.	24 Octubre 1882.	Idem.	Idem.
1.612	369	» Angel Durán Ramos.	Idem.	Idem.	2 Junio 1870.	Idem.	Idem.
»	370	» Francisco Díaz Abad.	Idem.	Idem.	5 Octubre 1881.	Idem.	Idem.
1.613	371	» Policarpo Gregorio Treviño.	Idem.	Idem.	5 Noviembre 1882.	Excedente.	Idem.
»	372	» José Rendón Ramírez.	Idem.	Idem.	28 Enero 1883.	Activo.	Idem.
1.614	373	» David Pérez Buendía.	Idem.	Idem.	21 Febrero 1881.	Excedente.	Idem.
»	374	» Jesús Estévez Estévez.	Idem.	Idem.	26 Marzo 1882.	Activo.	Idem.
»	375	» Joaquín Manzano Rodríguez.	Idem.	Idem.	24 Enero 1883.	Excedente.	Idem.
1.615	376	» Francisco Jifón Boch.	Idem.	Idem.	5 Septiembre 1881.	Idem.	Idem.
»	377	» Pablo Medina Irisarri.	Idem.	Idem.	9 Febrero 1882.	Activo.	Idem.
»	378	» José Simón Pérez.	Idem.	Idem.	24 Abril 1884.	Excedente.	Idem.
1.616	379	» Manuel Díaz Fuentes.	Idem.	Idem.	18 Abril 1880.	Idem.	Idem.
1.617	380	» Pedro Alberto García.	Idem.	Idem.	11 Octubre 1872.	Activo.	Idem.
1.618	381	» Crispulo González Ruiz.	Idem.	Idem.	22 Junio 1880.	Idem.	Idem.
1.619	382	» Leopoldo Rubí.	Idem.	Idem.	8 Febrero 1873.	Idem.	Idem.
»	383	» Francisco Calvo Guerrero.	Idem.	Idem.	17 Septiembre 1884.	Idem.	Idem.
1.620	384	» Lucio Torán Horrán.	Idem.	Idem.	7 Diciembre 1878.	Excedente.	Idem.
1.621	385	» Juan Rodríguez de Arco.	Idem.	Idem.	Idem.	Activo.	Idem.
1.622	386	» José Izquierdo Herrero.	Idem.	Idem.	23 Octubre 1877.	Idem.	Idem.
1.623	387	» Andrés Rosique García.	Idem.	Idem.	4 Febrero 1875.	Idem.	Idem.
»	388	» Alberto Cortijo Arriba.	Idem.	Idem.	24 Febrero 1883.	Idem.	Idem.
1.624	389	» Crisanto Torremocha Esgueva.	Idem.	Idem.	27 Febrero 1878.	Excedente.	Idem.
»	390	» Carlos Hidalgo Valero.	Idem.	Idem.	Idem.	Activo.	Idem.
»	391	» Juan de Burgo y Fernández de la Hoz.	Idem.	Idem.	26 Septiembre 1875.	Excedente.	Idem.
»	392	» José Descalzo Taverner.	Idem.	Idem.	27 Enero 1879.	Idem.	Idem.
»	393	» Juan Jiménez Savirá.	Idem.	Idem.	22 Febrero 1879.	Idem.	Idem.
1.625	394	» Ciriaco Martín Carrillo.	Idem.	Idem.	11 Octubre 1877.	Idem.	Idem.
»	395	» Francisco Guerra Braña.	Idem.	Idem.	18 Junio 1878.	Activo.	Idem.
1.626	396	» Melchor Andrés Burgos.	Idem.	Idem.	24 Julio 1881.	Excedente.	Idem.
1.627	397	» Manuel Aznara.	Idem.	Idem.	29 Enero 1882.	Idem.	Idem.
»	398	» Manuel Muñoz Fernández.	Idem.	Idem.	18 Enero 1884.	Activo.	Idem.
»	399	» Federico Alvaroz Lara.	Idem.	Idem.	Idem.	Excedente.	Idem.
1.627	400	» Faustino San Pedro.	Idem.	Idem.	23 Junio 1876.	Idem.	Idem.
1.628	401	» Arturo Aguiar Cañina.	Idem.	Idem.	15 Febrero 1875.	Activo.	Idem.
1.629	402	» Gerardo Díaz Gabaldón.	Idem.	Idem.	11 Noviembre 1883.	Idem.	Idem.
1.630	403	» Antonio Barrera Morato.	Idem.	Idem.	24 Septiembre 1882.	Idem.	Idem.
1.631	404	» Rafael Avila Guzmán.	Idem.	Idem.	3 Diciembre 1882.	Idem.	Idem.
1.632	405	» Antonio Sánchez Sánchez.	Idem.	Idem.	25 Diciembre 1882.	Idem.	Idem.
»	406	» Mateo Cardina Martínez.	Idem.	Idem.	10 Mayo 1870.	Idem.	Idem.
1.633	407	» Epifanio Rincón Venero.	Idem.	Idem.	23 Septiembre 1878.	Excedente.	Idem.
1.634	408	» Francisco Pujalte Martín.	Idem.	Idem.	26 Julio 1877.	Activo.	Idem.
1.635	409	» Miguel Palacios Martín.	Idem.	Idem.	25 Enero 1877.	Idem.	Idem.
»	410	» Salustiano Marín Muñoz.	Idem.	Idem.	25 Marzo 1869.	Idem.	Idem.
»	411	» Pablo González Gil.	Idem.	Idem.	8 Junio 1885.	Excedente.	Idem.
»			Idem.	Idem.	16 Abril 1886.	Idem.	Idem.

1.636	412	» Antonio Cabrera García.....	Idem.....	Idem.....	27 Diciembre 1884....	Idem.....	Idem.....
1.637	413	» Antonio Garay Lucas.....	Idem.....	Idem.....	4 Julio 1883.....	Activo.....	Idem.....
1.638	414	» Juan Pablo Mateo.....	Idem.....	Idem.....	23 Junio 1885.....	Idem.....	Idem.....
1.639	415	» Luis Crespo Romero.....	Idem.....	Idem.....	16 Julio 1885.....	Idem.....	Idem.....
»	416	» José Manresa Fernández.....	Idem.....	Idem.....	28 Noviembre 1880....	Idem.....	Idem.....
»	417	» Luis Baglioto García.....	Idem.....	Idem.....	28 Noviembre 1883....	Excedente.....	Idem.....
»	418	» Evaristo Fernández Gutiérrez.....	Idem.....	Idem.....	24 Septiembre 1881....	Idem.....	Idem.....
»	419	» Gregorio Flores Martínez.....	Idem.....	Idem.....	4 Enero 1871.....	Idem.....	Idem.....
»	420	» Ramón Maldonado Ayuso.....	Idem.....	Idem.....	19 Abril 1885.....	Idem.....	Idem.....
1.640	421	» Juan José López Chillida.....	Idem.....	Idem.....	9 Enero 1880.....	Activo.....	Idem.....
1.641	422	» Pedro Armero Bueno.....	Idem.....	Idem.....	10 Junio 1870.....	Idem.....	Idem.....
1.642	423	» Marcelo Díaz Caballer.....	Idem.....	Idem.....	14 Agosto 1880.....	Idem.....	Idem.....
1.643	424	» Alejandro Rosado Jiménez.....	Idem.....	Idem.....	26 Febrero 1880.....	Idem.....	Idem.....
1.644	425	» José Gordo Gordo.....	Idem.....	Idem.....	26 Abril 1884.....	Idem.....	Idem.....
1.645	426	» Torcuato Martínez García.....	Idem.....	Idem.....	18 Agosto 1873.....	Idem.....	Idem.....
»	427	» Alfonso Pérez Barrutia.....	Idem.....	Idem.....	26 Noviembre 1882....	Excedente.....	Idem.....
1.646	428	» Andrés Ruiz Muela.....	Idem.....	Idem.....	10 Octubre 1875.....	Activo.....	Idem.....
»	429	» Luis Arriaza San Vicente.....	Idem.....	Idem.....	8 Mayo 1870.....	Excedente.....	Idem.....
1.647	430	» Crisanto Juan Azorín.....	Idem.....	Idem.....	29 Diciembre 1879....	Activo.....	Idem.....
»	431	» Aquilino Hernández García.....	Idem.....	Idem.....	10 Noviembre 1877....	Excedente.....	Idem.....
»	432	» Gregorio López Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	17 Octubre 1877.....	Activo.....	Idem.....
1.648	433	» José Antonio Vaca.....	Idem.....	Idem.....	28 Junio 1879.....	Idem.....	Idem.....
1.649	434	» Ramón Menéndez Argumosa.....	Idem.....	Idem.....	14 Abril 1884.....	Idem.....	Idem.....
1.650	435	» Emilio Lara Cabré.....	Idem.....	Idem.....	30 Enero 1878.....	Idem.....	Idem.....
1.651	436	» Ismael Fuentes Rojo.....	Idem.....	Idem.....	8 Junio 1879.....	Excedente.....	Idem.....
»	437	» Basilio José Moreno.....	Idem.....	Idem.....	11 Abril 1875.....	Activo.....	Idem.....
1.652	438	» Joaquín García Teareiro.....	Idem.....	Idem.....	12 Septiembre 1880....	Idem.....	Idem.....
1.653	439	» Luis Somoza Portabales.....	Idem.....	Idem.....	11 Marzo 1886.....	Idem.....	Idem.....
1.654	440	» Manuel Salgado López.....	Idem.....	Idem.....	23 Febrero 1881.....	Idem.....	Idem.....
»	441	» Mario Espinosa.....	Idem.....	Idem.....	24 Agosto 1885.....	Excedente.....	Idem.....
1.656	442	» León Tomás Barreira.....	Idem.....	Idem.....	20 Febrero 1885.....	Activo.....	Idem.....
»	443	» Vicente Ciurana Pascual.....	Idem.....	Idem.....	10 Febrero 1869.....	Excedente.....	Idem.....
1.657	444	» Vicente Ros Llopis.....	Idem.....	Idem.....	2 Febrero 1881.....	Activo.....	Idem.....
»	445	» Andrés García Miguel.....	Idem.....	Idem.....	10 Noviembre 1883....	Excedente.....	Idem.....
1.658	446	» Raimundo Fernández.....	Idem.....	Idem.....	26 Mayo 1887.....	Activo.....	Idem.....
1.659	447	» Mariano Barrio Alaba.....	Idem.....	Idem.....	20 Marzo 1880.....	Idem.....	Idem.....
1.660	448	» Antonio Rabasa Domenech.....	Idem.....	Idem.....	28 Noviembre 1889....	Idem.....	Idem.....
1.661	449	» Juan González Cárcelos.....	Idem.....	Idem.....	24 Julio 1873.....	Idem.....	Idem.....
1.662	450	» Carmelo Pérez Gómez.....	Idem.....	Idem.....	8 Abril 1882.....	Idem.....	Idem.....
1.663	453	» Mariano Pérez Solera.....	Idem.....	Idem.....	23 Julio 1881.....	Idem.....	Idem.....
1.664	454	» Humberto Martínez López.....	Idem.....	Idem.....	29 Agosto 1881.....	Idem.....	Idem.....
1.665	455	» Félix Tarta Guerra.....	Idem.....	Idem.....	20 Noviembre 1884....	Idem.....	Idem.....
1.666	456	» Lorenzo Arizmondi.....	Idem.....	Idem.....	12 Agosto 1872.....	Idem.....	Idem.....
»	457	» Luis Torregrosa Barborá.....	Idem.....	Idem.....	10 Mayo 1883.....	Excedente.....	Idem.....
1.667	458	» Antonio Gil Pérez.....	Idem.....	Idem.....	13 Junio 1881.....	Activo.....	Idem.....
1.668	459	» Fructuoso Martín Losa.....	Idem.....	Idem.....	15 Diciembre 1878....	Idem.....	Idem.....
1.669	460	» Francisco Hernández Fuentes.....	Idem.....	Idem.....	19 Abril 1882.....	Idem.....	Idem.....
1.670	461	» Francisco Serrano Fuentes.....	Idem.....	Idem.....	19 Enero 1880.....	Idem.....	Idem.....
1.671	462	» Gabriel Herrach Pajol.....	Idem.....	Idem.....	26 Enero 1882.....	Idem.....	Idem.....
1.672	463	» Agustín Corralo Fernández.....	Idem.....	Idem.....	28 Agosto 1873.....	Idem.....	Idem.....
1.673	464	» Antonio Torija Hernández.....	Idem.....	Idem.....	7 Noviembre 1879....	Idem.....	Idem.....
»	465	» Agustín Muiñesa Casao.....	Idem.....	Idem.....	27 Septiembre 1875....	Excedente.....	Idem.....
1.674	466	» Benedicto de la Fuente.....	Idem.....	Idem.....	7 Mayo 1881.....	Activo.....	Idem.....
»	467	» Francisco Fernández Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	15 Agosto 1889.....	Excedente.....	Idem.....
1.675	468	» Luis Díaz Pavón.....	Idem.....	Idem.....	6 Noviembre 1881....	Activo.....	Idem.....
1.676	469	» Arturo Navas Martín.....	Idem.....	Idem.....	23 Junio 1876.....	Idem.....	Idem.....
1.677	470	» Lucio Saldaña Pérez.....	Idem.....	Idem.....	2 Marzo 1878.....	Idem.....	Idem.....
1.678	471	» Fausto García Salamanca.....	Idem.....	Idem.....	27 Noviembre 1889....	Idem.....	Idem.....
1.679	472	» Dionisio Santos Repiso.....	Idem.....	Idem.....	9 Octubre 1880.....	Idem.....	Idem.....
1.680	473	» Eliseo Martínez Monca.....	Idem.....	Idem.....	6 Julio 1877.....	Idem.....	Idem.....
1.681	474	» Eloy Uria Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	21 Marzo 1875.....	Idem.....	Idem.....
1.682	475	» Emilio Fernández Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	21 Noviembre 1882....	Idem.....	Idem.....
1.683	476	» Modesto Suárez Feijó.....	Idem.....	Idem.....	23 Febrero 1869.....	Idem.....	Idem.....
1.684	477	» Adriano Gil Miguel.....	Idem.....	Idem.....	5 Octubre 1877.....	Idem.....	Idem.....

Número do ord n.	Número en la categoría.	NOMBRES	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA	FECHA DEL NACIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
1.685	478	D. Félix Emilio Fernández	27 Noviembre 1905	27 Noviembre 1905	30 Mayo 1883	Activo	Examen.
1.686	479	» Juan Sauz Navarro	Idem	Idem	26 Junio 1866	Idem	Idem.
1.687	480	» Florencio Núñez Puente	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem.
1.688	481	» José Serrano Quevedo	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem.
1.689	482	» Cleto Miguel Villamor	Idem	Idem	27 Diciembre 1882	Idem	Idem.
»	483	» Ricardo Fernández Bersamet	Idem	Idem	26 Abril 1868	Idem	Idem.
1.690	484	» Fructuoso Martínez Franco	Idem	Idem	20 Marzo 1880	Excedente	Idem.
1.691	485	» José Gómez Pereira	Idem	Idem	21 Marzo 1879	Activo	Idem.
»	486	» Manuel Cruz Librada	Idem	Idem	21 Marzo 1878	Idem	Idem.
1.692	487	» Andrés María Berlandier	Idem	Idem	Idem	Excedente	Idem.
»	488	» Manuel Aguilar Jiménez	Idem	Idem	5 Noviembre 1881	Activo	Idem.
1.693	489	» Jacobo Fdez Hierro	Idem	Idem	1 Enero 1876	Excedente	Idem.
1.694	490	» Félix Gómez Gómez	Idem	Idem	6 Agosto 1885	Activo	Idem.
1.695	491	» Angel Rubio Ferrer	Idem	Idem	27 Mayo 1873	Idem	Idem.
»	492	» José Sánchez Guerra	Idem	Idem	6 Mayo 1877	Idem	Idem.
»	493	» Juan Aranda Arjona	Idem	Idem	12 Abril 1879	Excedente	Idem.
1.696	494	» Antonio Planolles Sierra	Idem	Idem	7 Agosto 1883	Idem	Idem.
1.697	495	» Francisco Pérez Ampudia	Idem	Idem	8 Mayo 1878	Activo	Idem.
1.698	496	» Juan Franco Sandoval	Idem	Idem	24 Julio 1884	Idem	Idem.
1.699	497	» Toribio Vergara Bosque	Idem	Idem	10 Abril 1881	Idem	Idem.
1.700	498	» Rafael Guijarro Cuenca	Idem	Idem	27 Abril 1879	Idem	Idem.
1.701	499	» Manuel Porcel Cabrera	Idem	Idem	24 Octubre 1872	Idem	Idem.
1.702	500	» Pedro Campos López	Idem	Idem	1 Febrero 1884	Idem	Idem.
1.703	501	» Manuel Ballesteros Sancho	Idem	Idem	22 Febrero 1879	Idem	Idem.
»	502	» Salvador Espi Espinosa	Idem	Idem	11 Febrero 1881	Idem	Idem.
»	503	» Ricardo López de Vinuesa	Idem	Idem	26 Marzo 1881	Excedente	Idem.
1.704	504	» Anibal Molló Latorro	Idem	Idem	15 Octubre 1879	Idem	Idem.
1.705	505	» Alvaro Ramón Bolaño	Idem	Idem	15 Octubre 1884	Activo	Idem.
»	506	» Emilio Gascón Cañizares	Idem	Idem	7 Mayo 1868	Idem	Idem.
1.706	507	» Jaime Mignel Palau	Idem	Idem	10 Julio 1860	Excedente	Idem.
1.707	508	» Eduardo Martínez García	Idem	Idem	1 Enero 1836	Activo	Idem.
1.708	509	» Delfín Fernández Bersamer	Idem	Idem	18 Octubre 1877	Idem	Idem.
1.709	510	» Federico Fernández Fernández	Idem	Idem	22 Noviembre 1834	Idem	Idem.
»	511	» Antonio Fernández Caucedo	Idem	Idem	17 Enero 1881	Idem	Idem.
1.710	512	» Antonio Campos Viudes	Idem	Idem	30 Noviembre 1877	Idem	Idem.
1.711	513	» José Moreno Cuelar	Idem	Idem	24 Noviembre 1889	Excedente	Idem.
1.712	514	» Lorenzo Morono Cabrellas	Idem	Idem	22 Septiembre 1867	Activo	Idem.
1.713	515	» Manuel Lara Díaz	Idem	Idem	14 Octubre 1885	Idem	Idem.
1.714	516	» Rufino Escolar Meseguer	Idem	Idem	3 Mayo 1867	Idem	Idem.
»	517	» Joaquín Vidal Martínez	Idem	Idem	7 Noviembre 1883	Idem	Idem.
1.715	518	» Angel Zozaya Benito	Idem	Idem	15 Junio 1834	Idem	Idem.
»	519	» Luis Ode Larrolla	Idem	Idem	30 Junio 1877	Excedente	Idem.
1.716	520	» Manuel Jiménez Ramos	Idem	Idem	19 Agosto 1882	Activo	Idem.
1.717	521	» Ramón Vals Ginés	Idem	Idem	Idem	Excedente	Idem.
1.718	522	» Agustín López Jiménez	Idem	Idem	25 Marzo 1882	Activo	Idem.
1.719	523	» Cruz Gallego Espino	Idem	Idem	8 Agosto 1876	Idem	Idem.
1.720	524	» León Infestas Ramos	Idem	Idem	14 Septiembre 1873	Idem	Idem.
1.721	525	» Juan Toranzo Fábregas	Idem	Idem	18 Marzo 1886	Idem	Idem.
1.722	526	» Victoriano Gabalón Escribano	Idem	Idem	24 Mayo 1879	Idem	Idem.
1.723	527	» Emilio Toldos Abad	Idem	Idem	12 Enero 1881	Idem	Idem.
1.724	528	» Angel Oñete Martínez	Idem	Idem	15 Septiembre 1874	Idem	Idem.
1.725	529	» Sixto Pérez Sánchez	Idem	Idem	28 Septiembre 1885	Idem	Idem.
1.726	530	» Francisco Beltrán Payá	Idem	Idem	6 Agosto 1881	Idem	Idem.
1.727	531	» Ignacio Fernández Díaz	Idem	Idem	18 Julio 1881	Idem	Idem.
1.728	532	» Emilio Arranz Pradera	Idem	Idem	31 Julio 1882	Idem	Idem.
1.729	533	» Francisco Alferez Camacho	Idem	Idem	5 Abril 1874	Idem	Idem.
»	534	» Amalio Galindo Fernández	Idem	Idem	12 Junio 1876	Idem	Idem.
1.730	535	» José Castellote	Idem	Idem	24 Junio 1884	Excedente	Idem.
1.731	536	» Jesús David Querolt	Idem	Idem	26 Junio 1882	Activo	Idem.
					4 Julio 1882	Idem	Idem.

1.732	537	» Juan A. Galindo	Idem	Idem	21 Enero 1881	Idem	Idem
1.733	538	» Antonio Rubio Azcárate	Idem	Idem	4 Mayo 1880	Idem	Idem
1.734	539	» Manuel F. Aparicio	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem
1.735	540	» José González Herrero	Idem	Idem	7 Marzo 1871	Idem	Idem
1.736	541	» Antonio Pérez Viendo	Idem	Idem	1 Mayo 1874	Idem	Idem
»	542	» Juan Pons Sabater	Idem	Idem	10 Agosto 1876	Excedente	Idem
»	543	» Romualdo Martín Sáinz	Idem	Idem	6 Mayo 1885	Idem	Idem
1.737	544	» Andrés García Díaz	Idem	Idem	15 Enero 1883	Activo	Idem
1.738	545	» Bautista Roig Pérez	Idem	Idem	20 Febrero 1881	Idem	Idem
»	546	» Manuel Llopis Miralles	Idem	Idem	6 Julio 1835	Excedente	Idem
1.739	547	» Francisco Rabia Serrano	Idem	Idem	Idem	Activo	Idem
1.740	548	» Cándido Viera Cascos	Idem	Idem	3 Febrero 1879	Idem	Idem
1.741	549	» Luis Requena Borons	Idem	Idem	7 Febrero 1874	Idem	Idem
1.742	550	» Manuel Peraita	Idem	Idem	26 Noviembre 1877	Idem	Idem
1.743	551	» José Rubio Casellas	Idem	Idem	7 Mayo 1873	Idem	Idem
1.744	552	» Francisco Sanz Brisa	Idem	Idem	31 Marzo 1867	Idem	Idem
1.745	553	» Valentín Arriola Arrestarasu	Idem	Idem	3 Noviembre 1874	Idem	Idem
1.746	554	» Joaquín Esteba	Idem	Idem	21 Abril 1879	Idem	Idem
»	555	» Rogelio Salamanca	Idem	Idem	16 Septiembre 1875	Excedente	Idem
1.747	556	» Roquo López Huertas	Idem	Idem	16 Agosto 1876	Activo	Idem
1.748	557	» Rafael Haza González	Idem	Idem	8 Agosto 1881	Idem	Idem
»	558	» Delfín Montero Fernández	Idem	Idem	16 Marzo 1877	Excedente	Idem
»	559	» Francisco Ray Sanz	Idem	Idem	9 Marzo 1872	Idem	Idem
1.749	560	» Felipe Zapata Losa	Idem	Idem	5 Febrero 1879	Activo	Idem
»	561	» Manuel Martos Gómez	Idem	Idem	23 Marzo 1877	Excedente	Idem
»	562	» Angel Crosso Pascual	Idem	Idem	5 Mayo 1879	Idem	Idem
1.750	563	» Vicente Silvestro Fallado	Idem	Idem	22 Enero 1878	Activo	Idem
»	564	» José Vidal Ríos	Idem	Idem	5 Febrero 1881	Excedente	Idem
1.751	565	» Rafael Soriano Herrera	Idem	Idem	10 Noviembre 1874	Activo	Idem
1.752	566	» Marcelino Cervera Sanz	Idem	Idem	16 Enero 1877	Idem	Idem
1.753	567	» Antonio Santajino Ortega	Idem	Idem	18 Febrero 1878	Idem	Idem
1.754	568	» José Morino Jiménez	Idem	Idem	12 Mayo 1877	Idem	Idem
1.755	569	» Rafael Bodalla Rodrigo	Idem	Idem	22 Abril 1874	Idem	Idem
1.756	570	» Telesforo Llovel Morata	Idem	Idem	5 Enero 1882	Idem	Idem
1.757	571	» Silvio Palacín Vicente	Idem	Idem	17 Junio 1876	Idem	Idem
»	572	» Augusto Díaz Terreros	Idem	Idem	29 Octubre 1881	Excedente	Idem
1.758	573	» Enrique Jiménez Galindo	Idem	Idem	18 Mayo 1878	Activo	Idem
1.759	574	» Ricardo Romero Simón	Idem	Idem	19 Marzo 1876	Idem	Idem
1.760	575	» José Rico Carrera	Idem	Idem	13 Junio 1881	Idem	Idem
1.761	576	» Pascual García Prats	Idem	Idem	9 Noviembre 1874	Idem	Idem
1.762	577	» Vicente del Pozo Blanco	Idem	Idem	17 Agosto 1879	Idem	Idem
»	578	» Alfonso Ratero Risueño	Idem	Idem	23 Enero 1878	Excedente	Idem
»	579	» Leandro Molina Sustín	Idem	Idem	22 Enero 1873	Idem	Idem
1.763	580	» Juan Barbujo Castro	Idem	Idem	27 Marzo 1882	Activo	Idem
1.764	581	» Constantino Cacho	Idem	Idem	11 Marzo 1886	Idem	Idem
1.765	582	» Cándido Meliá Ferrando	Idem	Idem	16 Julio 1879	Idem	Idem
1.766	583	» Emerenciano Barragán	Idem	Idem	14 Enero 1879	Idem	Idem
»	584	» Pedro Martínez Gomar	Idem	Idem	22 Julio 1885	Excedente	Idem
1.767	585	» Angel Martín Nevado	Idem	Idem	1 Mayo 1876	Activo	Idem
1.768	586	» Emilio Domínguez	Idem	Idem	5 Agosto 1885	Idem	Idem
1.769	587	» Antonio Herrán Orellana	Idem	Idem	1 Mayo 1884	Idem	Idem
1.770	588	» Juan Galán Alba	Idem	Idem	23 Marzo 1877	Idem	Idem
1.771	589	» José Domínguez Botella	Idem	Idem	31 Octubre 1877	Idem	Idem
1.772	590	» Antonio Olanda Soto	Idem	Idem	29 Enero 1881	Idem	Idem
1.773	591	» Miguel Montosinos	Idem	Idem	29 Septiembre 1882	Idem	Idem
1.774	592	» Luciano López Goicoechea	Idem	Idem	13 Diciembre 1883	Idem	Idem
1.775	593	» Sebastián Arroyo Jiménez	Idem	Idem	28 Mayo 1885	Idem	Idem
1.776	594	» Vicente Peláez Bernabou	Idem	Idem	25 Noviembre 1884	Idem	Idem
1.777	595	» Natalio E. Ruiz	Idem	Idem	14 Noviembre 1873	Idem	Idem
1.778	596	» Miguel Romero Fernández	Idem	Idem	5 Julio 1880	Idem	Idem
1.779	597	» Joaquín Roig Masi	Idem	Idem	24 Enero 1873	Idem	Idem
1.780	598	» Celestino López Clavo	Idem	Idem	6 Abril 1880	Idem	Idem
1.781	599	» Matías Ballesta Ortuño	Idem	Idem	25 Mayo 1880	Idem	Idem
1.782	600	» Pedro Vivar Muro	Idem	Idem	5 Febrero 1885	Idem	Idem

Número de orden.	Número en la categoría.	NOMBRES	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA	FECHA DEL NACIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
1.788	601	D. Miguel Luis García.....	27 Noviembre 1906...	27 Noviembre 1906...	29 Septiembre 1885...	Activo.....	Examon.
»	602	» Eduardo Gómez Hernández.....	Idem.....	Idem.....	13 Octubre 1884.....	Excedente.....	Idem.
1.784	603	» Gabriel García Igesias.....	Idem.....	Idem.....	26 Abril 1880.....	Activo.....	Idem.
»	604	» Rafael Muñoz López.....	Idem.....	Idem.....	7 Junio 1881.....	Excedente.....	Idem.
1.785	605	» Pedro Salvador Aguilar.....	Idem.....	Idem.....	29 Junio 1878.....	Activo.....	Idem.
1.786	606	» José Fallá Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	24 Diciembre 1876.....	Idem.....	Idem.
1.787	607	» Bonito Aranguren.....	Idem.....	Idem.....	12 Enero 1867.....	Idem.....	Idem.
1.788	608	» Cirilo Espinosa.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
1.789	609	» Ildofonso María Arévalo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
1.790	610	» José Cruz Ruibas.....	Idem.....	Idem.....	4 Agosto 1880.....	Idem.....	Idem.
1.791	611	» Paulino Dorado Gascón.....	Idem.....	Idem.....	22 Junio 1878.....	Idem.....	Idem.
»	612	» Sebastián García Barrera.....	Idem.....	Idem.....	24 Diciembre 1875.....	Excedente.....	Idem.
1.792	613	» Juan García López.....	Idem.....	Idem.....	28 Noviembre 1871.....	Activo.....	Idem.
1.793	614	» Francisco López Navarro.....	Idem.....	Idem.....	4 Junio 1880.....	Idem.....	Idem.
1.794	615	» Eleuterio Garroto Martín.....	Idem.....	Idem.....	18 Abril 1878.....	Idem.....	Idem.
1.795	616	» Raimundo Abir Vidal.....	Idem.....	Idem.....	20 Abril 1870.....	Idem.....	Idem.
1.796	617	» Francisco Collado Minguéz.....	Idem.....	Idem.....	6 Mayo 1875.....	Idem.....	Idem.
1.797	618	» José Límia Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	6 Noviembre 1877.....	Idem.....	Idem.
1.798	619	» Mariano Lacalle Ruiz.....	Idem.....	Idem.....	14 Julio 1876.....	Idem.....	Idem.
1.799	620	» Serafín Monadas Catalán.....	Idem.....	Idem.....	29 Abril 1876.....	Idem.....	Idem.
1.800	621	» Andrés Sánchez Arias.....	Idem.....	Idem.....	5 Octubre 1882.....	Idem.....	Idem.
»	622	» Manuel Caballero Cerrato.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Baja.....	Idem.
1.801	623	» Miguel Corso Maldonado.....	Idem.....	Idem.....	29 Octubre 1883.....	Activo.....	Idem.
1.802	624	» Antonio Ortiz Martín.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
»	625	» Angel Fraisenel Senao.....	Idem.....	Idem.....	2 Septiembre 1882.....	Excedente.....	Idem.
1.803	626	» Tomás Tudanco Martínez.....	Idem.....	Idem.....	29 Diciembre 1881.....	Activo.....	Idem.
1.804	627	» José Arnaldo Alvarez.....	Idem.....	Idem.....	18 Septiembre 1866.....	Idem.....	Idem.
1.805	628	» Juan A. Alvarado.....	Idem.....	Idem.....	19 Abril 1870.....	Idem.....	Idem.
1.806	629	» Ignacio García Castell.....	Idem.....	Idem.....	6 Agosto 1869.....	Idem.....	Idem.
1.807	630	» Modesto Pecho Alvarado.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
1.808	631	» Jaime Vaquer Gómez.....	Idem.....	Idem.....	2 Noviembre 1879.....	Idem.....	Idem.
1.809	632	» Miguel Casus Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	8 Mayo 1880.....	Idem.....	Idem.
1.810	633	» Celestino Pazos Pazos.....	Idem.....	Idem.....	1 Febrero 1879.....	Idem.....	Idem.
1.811	634	» Doroteo Ortiz Moral.....	Idem.....	Idem.....	25 Febrero 1875.....	Idem.....	Idem.
1.812	635	» Melchor Roloba Rivas.....	Idem.....	Idem.....	22 Octubre 1874.....	Idem.....	Idem.
1.813	636	» Santiago Parbellans Sardany.....	30 Octubre 1907.....	30 Octubre 1907.....	30 Diciembre 1869.....	Idem.....	Idem.
»	637	» Julio Abad Rebollo.....	Idem.....	Idem.....	8 Abril 1870.....	Idem.....	Idem.
1.814	638	» Pascual Rodríguez Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	16 Junio 1877.....	Idem.....	Idem.
»	639	» José Valle Gutiérrez.....	Idem.....	Idem.....	7 Julio 1870.....	Excedente.....	Idem.
1.815	640	» Dionisio Domínguez Alameda.....	Idem.....	Idem.....	8 Abril 1868.....	Activo.....	Idem.
1.816	641	» Antonio Sirat Lafont.....	Idem.....	Idem.....	6 Octubre 1873.....	Idem.....	Idem.
1.817	642	» Mauricio Díaz Rosado.....	Idem.....	Idem.....	23 Septiembre 1871.....	Idem.....	Idem.
1.818	643	» Juan Bonnin Aguiló.....	Idem.....	Idem.....	19 Octubre 1873.....	Idem.....	Idem.
1.819	644	» Gabriel Ruiz Santiago.....	Idem.....	Idem.....	22 Julio 1874.....	Idem.....	Idem.
1.820	645	» Ricardo Rodríguez Redondo.....	Idem.....	Idem.....	12 Marzo 1872.....	Idem.....	Idem.
1.821	646	» Alejandro Núñez Ergueta.....	Idem.....	Idem.....	26 Febrero 1869.....	Idem.....	Idem.
1.822	647	» Francisco Alvarez Rebolo.....	Idem.....	Idem.....	10 Marzo 1870.....	Idem.....	Idem.
1.823	648	» Romigio Redondo González.....	Idem.....	Idem.....	1 Octubre 1875.....	Idem.....	Idem.
1.824	649	» Pedro Martínez Seligra.....	Idem.....	Idem.....	29 Junio 1873.....	Idem.....	Idem.
1.825	650	» Victoriano Gutiérrez Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	6 Marzo 1875.....	Idem.....	Idem.
1.826	651	» Casimiro García León.....	Idem.....	Idem.....	5 Marzo 1876.....	Idem.....	Idem.
1.827	652	» Diego de la Torre Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	9 Octubre 1869.....	Idem.....	Idem.
1.828	653	» Bartolomé Ríos Morales.....	Idem.....	Idem.....	2 Octubre 1871.....	Idem.....	Idem.
1.829	654	» Francisco Olivella Solera.....	Idem.....	Idem.....	28 Julio 1869.....	Idem.....	Idem.
1.830	655	» Demetrio García Zarzosa.....	Idem.....	Idem.....	7 Abril 1880.....	Idem.....	Idem.
1.831	656	» Mariano Hernández Lucas.....	Idem.....	Idem.....	22 Octubre 1867.....	Idem.....	Idem.
1.832	657	» Manuel Vicento Alvarez.....	Idem.....	Idem.....	25 Diciembre 1874.....	Idem.....	Idem.
1.833	658	» Baltasar Jiménez Esteban.....	Idem.....	Idem.....	12 Octubre 1872.....	Idem.....	Idem.
1.834	659	» Francisco Fernández Cascajosa.....	Idem.....	Idem.....	4 Mayo 1867.....	Idem.....	Idem.

1.835	660	» Francisco Cerco Miguel.....	Idem.....	Idem.....	18 Marzo 1872.....	Idem.....	Idem.....
1.836	661	» José Ramírez Moreno.....	Idem.....	Idem.....	21 Julio 1881.....	Idem.....	Idem.....
1.837	662	» Serapio Mulas Márquez.....	Idem.....	Idem.....	14 Noviembre 1873.....	Idem.....	Idem.....
1.838	663	» Amaro Isaac Alvarez Sabugo.....	Idem.....	Idem.....	3 Junio 1876.....	Idem.....	Idem.....
1.839	664	» Galo Garrán Rico.....	Idem.....	Idem.....	20 Julio 1873.....	Idem.....	Idem.....
1.840	665	» Pedro Santos Larripa.....	Idem.....	Idem.....	13 Mayo 1874.....	Idem.....	Idem.....
»	666	» Primitivo Gallego Dolgado.....	17 Enero 1908.....	17 Enero 1908.....	1 Marzo 1881.....	Excedente.....	Idem.....
1.841	667	» Benito Fernández Aparicio.....	Idem.....	Idem.....	21 Marzo 1884.....	Activo.....	Idem.....
1.842	668	» Emilio Mazuelas Revilla.....	Idem.....	Idem.....	7 Octubre 1873.....	Idem.....	Idem.....
1.843	669	» José María Barbero Carrasco.....	Idem.....	Idem.....	29 Septiembre 1879.....	Idem.....	Idem.....
»	670	» Ramón López Oliveros.....	Idem.....	Idem.....	29 Abril 1884.....	Excedente.....	Idem.....
»	671	» José Amador Morota.....	Idem.....	Idem.....	27 Septiembre 1881.....	Idem.....	Idem.....
1.844	672	» Silvestro Matas Carrillo.....	Idem.....	Idem.....	2 Enero 1881.....	Activo.....	Idem.....
1.845	673	» Luis Climent Fernández.....	Idem.....	Idem.....	18 Junio 1879.....	Idem.....	Idem.....
1.846	674	» Antonio del Pino Delgado.....	Idem.....	Idem.....	14 Agosto 1883.....	Idem.....	Idem.....
»	675	» Joaquín Moreillo Núñez.....	Idem.....	Idem.....	28 Octubre 1886.....	Excedente.....	Idem.....
1.847	676	» Félix González Hernández.....	Idem.....	Idem.....	17 Octubre 1884.....	Activo.....	Idem.....
1.848	677	» Pedro Cañas Barcos.....	Idem.....	Idem.....	22 Junio 1874.....	Idem.....	Idem.....
1.849	678	» Joaquín Colina Blanco.....	Idem.....	Idem.....	13 Febrero 1881.....	Idem.....	Idem.....
1.850	679	» Francisco Luis Pérez Fraile.....	Idem.....	Idem.....	10 Octubre 1885.....	Idem.....	Idem.....
»	680	» José Antonio González Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	27 Abril 1869.....	Excedente.....	Idem.....
»	681	» Joaquín Videta Pons.....	Idem.....	Idem.....	15 Agosto 1884.....	Idem.....	Idem.....
1.851	682	» José Aragonés Marín.....	Idem.....	Idem.....	30 Diciembre 1886.....	Activo.....	Idem.....
1.852	683	» Luis Zúñon López.....	Idem.....	Idem.....	27 Junio 1871.....	Idem.....	Idem.....
»	684	» Benito Ramón Valera Ramos.....	Idem.....	Idem.....	12 Enero 1884.....	Excedente.....	Idem.....
1.853	685	» Luis Morilla López.....	Idem.....	Idem.....	17 Enero 1880.....	Activo.....	Idem.....
»	686	» Agustín Navarro Adrián.....	Idem.....	Idem.....	28 Agosto 1887.....	Excedente.....	Idem.....
1.854	687	» Benito Rubio Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	30 Agosto 1885.....	Activo.....	Idem.....
1.855	688	» Primo Antonio Sánchez Reguero.....	Idem.....	Idem.....	23 Julio 1883.....	Idem.....	Idem.....
1.856	689	» Isidro Castellón López.....	Idem.....	Idem.....	10 Mayo 1880.....	Idem.....	Idem.....
1.857	690	» Mariano Molina Viso.....	Idem.....	Idem.....	19 Enero 1882.....	Idem.....	Idem.....
1.858	691	» Emilio Azorín Palao.....	Idem.....	Idem.....	5 Octubre 1887.....	Idem.....	Idem.....
1.859	692	» Nicanor Enciso Sevilla.....	Idem.....	Idem.....	31 Diciembre 1873.....	Idem.....	Idem.....
1.860	693	» Guillermo Biliboni Sastro.....	Idem.....	Idem.....	23 Octubre 1887.....	Idem.....	Idem.....
1.861	694	» Arturo Cortés Morás.....	Idem.....	Idem.....	7 Enero 1887.....	Idem.....	Idem.....
1.862	695	» Ildefonso Uriarte Uzquiano.....	Idem.....	Idem.....	23 Enero 1878.....	Idem.....	Idem.....
1.863	696	» José Cabredo Sáez de Viguera.....	Idem.....	Idem.....	16 Abril 1880.....	Idem.....	Idem.....
1.864	697	» Angel Villalba Gómez.....	Idem.....	Idem.....	2 Octubre 1885.....	Idem.....	Idem.....
1.865	698	» Luis Rodríguez Chust.....	Idem.....	Idem.....	7 Diciembre 1878.....	Idem.....	Idem.....
1.866	699	» Francisco Montoya de la Fuente.....	Idem.....	Idem.....	8 Diciembre 1879.....	Idem.....	Idem.....
»	700	» Marcos Casado Avila.....	Idem.....	Idem.....	13 Agosto 1878.....	Excedente.....	Idem.....
»	701	» Manuel Olloqui González.....	Idem.....	Idem.....	15 Diciembre 1881.....	Idem.....	Idem.....
1.867	702	» Cesáreo Hermosilla Carbonell.....	Idem.....	Idem.....	25 Febrero 1887.....	Activo.....	Idem.....
»	703	» Cipriano Acero Calvo.....	Idem.....	Idem.....	25 Septiembre 1871.....	Excedente.....	Idem.....
1.868	704	» Joaquín Navarrete de la Cruz.....	Idem.....	Idem.....	12 Noviembre 1885.....	Activo.....	Idem.....
»	705	» Francisco Fornió Salvador.....	Idem.....	Idem.....	29 Enero 1876.....	Excedente.....	Idem.....
»	706	» Juan Osuna Negro.....	Idem.....	Idem.....	17 Mayo 1885.....	Idem.....	Idem.....
1.869	707	» Mariano Fernández Yébenes.....	Idem.....	Idem.....	12 Febrero 1887.....	Activo.....	Idem.....
1.870	708	» Pablo Ballesteros Ledesma.....	Idem.....	Idem.....	30 Junio 1880.....	Idem.....	Idem.....
1.871	709	» Evaristo José Riera González.....	Idem.....	Idem.....	14 Octubre 1881.....	Idem.....	Idem.....
1.872	710	» Francisco Méndez Bazán.....	Idem.....	Idem.....	16 Febrero 1885.....	Idem.....	Idem.....
»	711	» Eulogio García Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	11 Marzo 1883.....	Excedente.....	Idem.....
1.873	712	» Manuel del Valle Miguel.....	Idem.....	Idem.....	22 Noviembre 1886.....	Activo.....	Idem.....
»	713	» Luis Garrido Escobar.....	Idem.....	Idem.....	15 Marzo 1883.....	Excedente.....	Idem.....
1.874	714	» Patrocinio Diego González Gil.....	Idem.....	Idem.....	12 Noviembre 1882.....	Activo.....	Idem.....
1.875	715	» José María Rodríguez Posada.....	Idem.....	Idem.....	18 Septiembre 1886.....	Idem.....	Idem.....
»	716	» José de Miguel Barco.....	Idem.....	Idem.....	19 Marzo 1882.....	Excedente.....	Idem.....
1.876	717	» Miguel Lamboa Sanz.....	Idem.....	Idem.....	25 Marzo 1885.....	Activo.....	Idem.....
1.877	718	» Francisco Martín Gago.....	Idem.....	Idem.....	10 Marzo 1882.....	Idem.....	Idem.....
1.878	719	» Augusto Atienza Julio.....	Idem.....	Idem.....	7 Noviembre 1886.....	Idem.....	Idem.....
1.879	720	» Mateo José Roldán Batanero.....	Idem.....	Idem.....	21 Septiembre 1886.....	Idem.....	Idem.....
1.880	721	» Juan Manuel López Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	29 Septiembre 1884.....	Idem.....	Idem.....
»	722	» César Gómez Dou.....	Idem.....	Idem.....	14 Enero 1886.....	Excedente.....	Idem.....
»	723	» Moisés Grandoso Fernández.....	Idem.....	Idem.....	15 Marzo 1885.....	Idem.....	Idem.....

soltero, profesión carretero, de veintiséis años, estatura alta, ojos castaños, pelo y cejas negros, nariz y boca regulares; procesado por allanamiento de morada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Ribadavia.

3596

1.881. LOPEZ AZNAR, *Esteban*; natural de Caravaca (Murcia), de estado casado, profesión carpintero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en la calle de San Cristóbal, 4, y según noticias, se halla en Madrid, en la calle de Segovia, 27, entresuelo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Murcia en causa instruida por el Juez de Cartagena.

3558.

1.882. LOPEZ GOMEZ, *Miguel*; natural de Fuerte del Rey (Jaén), profesión del campo, de veintiocho años, estatura 1.585 metros; domiciliado últimamente en Fuerte del Rey; procesado por cambio de residencia sin autorización; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Castillo, Capitán del Depósito Reserva de Caballería, en Córdoba.

JG—962

1.883. LOPEZ LOPEZ, *Mannel*; natural de Ousa (Lugo), de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años, estatura 1.598 metros; domiciliado últimamente en Ousa, se le supone en América; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de cuarenta días, ante el Juez instructor D. Pedro Gil, Comandante del Regimiento de Infantería de San Fernando, número 11, de guarnición en Lugo.

JG—981

1.884. LOPEZ PASO, *Francisco*; natural de Murcia, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular; domiciliado últimamente en Rosario, 9, Sevilla; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Luis Castro, primer Teniente del Regimiento Lanceros de Villaviciosa, número 6, de guarnición en Sevilla.

JG—1131

1.885. LOPEZ RAMOS, *José*; natural de Lubrín (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lubrín; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Alejandro Fernández Cabrera, primer Teniente del Regimiento Infantería de Borbón, número 17, de guarnición en Málaga.

JG—1186

1.886. LOPEZ RAZ, *Juan*; natural de Morata de Jiloca (Zaragoza), de estado soltero, profesión del campo, de dieciocho años, domiciliado últimamente en Zaragoza, León, 1; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza.

3715

1.887. LOPEZ RODRIGUEZ, *Francisco*; natural de Villalvite (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1.545 metros; domiciliado últimamente en Villalvite, se le supone en Buenos Aires; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de cuarenta días, ante el Juez instructor D. Pedro Gil, Comandante del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, de guarnición en Lugo.

JG—975

1.888. LOPEZ SANTANA, *José*; natural de Teroz (Canarias), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Teroz y América; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días,

ante el Juez, primer Teniente del Escaudrón Cazadores de Gran Canaria, número 6, de guarnición en Las Palmas.

JG—1113

1.889. LOSADA IGLESIAS, *Antonio*; natural de Lastres (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1.610 metros; domiciliado últimamente en Lastres (Lugo); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de cuarenta días, ante el Juez instructor D. Pero Gil, Comandante del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, de guarnición en Lugo.

JG—978

1.890. LLISO ZARZO, *Vicente*; natural de Benimaclet (Valencia), de estado soltero, profesión bronquista, de veintitrés años, estatura 1.608 milímetros, pelo rubio, cejas al pelo; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Roig, primer Teniente de la Brigada Disciplinaria de Melilla.

JG—1198

2.891. MAIZA, *Victor*; natural de Vitoria (Alava), de estado soltero, profesión herrero, de veinte años; estatura, 1.520 metros; domiciliado últimamente en el cuartel de Ingenieros de San Sebastián, de donde desertó; procesado por primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, don Luis Manterola, primer Teniente del Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria.

JG—961

1.892. MALDONADO ESPINOSA, *Antonio* (a) *el Negro*; natural de Granada, de estado soltero, profesión betunero, de diecisiete años, hijo natural de Melchor y Maritiro; domiciliado últimamente en Granada, calle de Mesones, posada del Rinconillo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Loja.

3645

1.893. MALLEIRO, *Antonio*; natural de Oporto (Portugal), de estado casado, profesión marinero, de treinta años; domiciliado últimamente en el vapor *Félix de Abasolo*; procesado por insubordinación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de Marina de Huelva.

JM—1106

1.894. MARCH Y CANAVES, *Jaimé*; natural de Pollensa (Baleares), de estado soltero, profesión jornalero de veintidós años, estatura 1.675 metros; domiciliado últimamente en Pollensa; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Mallorca.

JG—1126

2.895. MARCH ORDINAS, *Juan*, (a) *Verja*; natural de Baleares, de estado casado, profesión contrabandista, veintinueve años; procesado por insulto y tentativa de ofender de obra a fuerza armada; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, D. Pablo Espejo, Comandante de la Capitanía general de Palma.

JG—1067

1.896. MARCH REUX, *José A.*; domiciliado últimamente en Plaza de la Contratación, 3; procesado por alzamiento de bienes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de la Magdalena, de Sevilla.

3657

1.897. MARSAL SARDÁ, *Bautista*, (a) *Juli*; natural de Reus, de estado soltero, profesión tintorero, de veinte años; domiciliado últimamente en Reus, calle Batán, número 6, primero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Reus.

3594

1.898. MARTELL RIVERA, *Marcelino*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años, estatura, 1.579 metros; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Puerta Nueva, 31, cuarto, 1.º; procesado por injurias a la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona.

3623

1.899. MARTÍNEZ, *Pilar*, (a) *la Rubia*; domiciliado últimamente en Palma de Mallorca; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Catedral, de Palma de Mallorca.

3591

1.900. MARTÍNEZ BELMONTE, *Pedro*; natural de Mojácar (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Mojácar; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Luis Escasí, primer Teniente del 12 Regimiento Montado de Artillería de Campaña, de guarnición en Granada.

JG—1104

1.901. MARTÍNEZ CRESPO, *Mariano*; de estado soltero, profesión jornalero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Grañón (Huesca); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Tudela.

3661

1.902. MARTÍNEZ GARCÍA, *Lulio*; natural de Gracia; de estado soltero, profesión tapicero, de veintidós años; pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, color sano, afro marcial, estatura 1.587 metros; domiciliado últimamente en Orán, procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel Doñato, Comandante del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, de guarnición en Zaragoza.

JG—1093

1.903. MARTINEZ SAENZ, *Luis*; natural de Santa Cruz de Campezo (Alava); de estado soltero, profesión labrador, de dieciocho años, color morono, pelo castaño, pequeña cicatriz en el lado izquierdo de la cara; viste blusa azul, pantalón blanco, camisa de color, boina y alpargatas; estatura 1.550 metros; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Campezo, procesado por disparo de arma y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de guardia.

3643

1.904. MATEO JURMO, *Valentín*; natural de Graus (Huesca); de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, 1.660 estatura; domiciliado últimamente en Graus; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez del Regimiento de Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, de guarnición en Reus.

JG—1165

1.905. MELIÁN ALAMO, *Mannel*; natural de Agnete; de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; 1.635 metros estatura; domiciliado últimamente en Agnete; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Andrés Pérez, primer Teniente del Escaudrón de Cazadores de Gran Canaria, número 6, de guarnición en la Palma.

JG—987

1.906. MENDEZ LOPEZ, *Constantino*; natural de Taramundi (Oviedo); de veintidós años; domiciliado últimamente en Taramundi; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, de guarnición en Oviedo.

JG—1117

1.907. MENDIVIL, *Emilio*; natural de Estella, de estado soltero, profesión con-

flitero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel Jiménez, primer Teniente del Regimiento de Infantería de Navarra número 95, de guarnición en Lérida. JG—954

1.908. **MENENDEZ FERNANDEZ, Jaime**; natural de Arcallana (Oviedo); de estado soltero, profesión cochero, de veinticinco años, alto, color sano, ojos azules, le falta el colmillo izquierdo, traje de americana obscuro; domiciliado últimamente en la calle de Maldonado, 7, bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Buenavista, de esta Corte. 3571

1.909. **MESTRE ROSELLÓ, José**; natural de Jalón (Alicante); de estado soltero, profesión jornalero, de veintitún años, domiciliado últimamente en Jalón; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco del Pozo, primer Teniente del primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona. JG—951

1.910. **MOLINA ALONSO, Gabriel**; natural de Nechoite; de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Nechoite (Granada), procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Ujijar. 3662

1.911. **MOLINA TORERO, Vicente**; natural de Villanueva de Castellón (Valencia), de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Faustino Zaldívar, segundo Teniente del Regimiento Infantería Almansa, número 13, de guarnición en Tarragona. JG—1027

Juzgados de primera instancia.

BENABARRE

D. Eusebio Cornejo y Fernández, Escribano de actuaciones del Juzgado de primera instancia de esta villa de Benabarre y su partido.

Doy fe: que en los autos acumulados de juicio ordinario de mayor cuantía seguidos en este Juzgado por el Procurador D. Eduardo Amor, primero, y después por D. Eduardo Lacambra, en nombre y representación de D. Gonzalo Lasierra Pallás, contra D. Luis Vives Vila, como marido de D.^a María Josefa Lasierra Pallás, y representados por el Procurador D. Santiago Pardellans; D. Manuel Laplana Broto, D. Gregorio Lacama y Laplana, representados por el Procurador D. Antonio Paciello; D. Melchor Lacama y Laplana, estos dos últimos en rebeldía, y por D. Luis Vives Vila, como marido de D.^a Josefa Lasierra Pallás contra D. Manuel Laplana Broto, D. Melchor y D. Gregorio Lacama Laplana, sobre interpretación de cláusula testamentaria y adjudicación de bienes, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la villa de Benabarre á 18 de Mayo de 1909.—El Sr. D. Ramón Morales Pareja, Juez de primera instancia de la misma y su partido: habiendo visto estos autos acumulados de juicio ordinario de mayor cuantía seguidos á instancia, respectivamente, de D. Gonzalo Lasierra y Pallás, vecino de Graus, Abogado, propietario, casado y mayor de edad, representado por el Procurador D. Eduardo Amor y Caballero, primero, y más tarde por D. Eduardo Lacambra,

dirigido por el Letrado D. Angel Zurita Vergosa, contra D. Luis Vives Vila, mayor de edad, Abogado y vecino de Barcelona, como marido de D.^a María Josefa Lasierra Pallás, representados por el Procurador D. Santiago Pardellans y dirigido por sí mismo, como Letrado; D. Manuel Laplana Broto, casado, mayor de edad, labrador y vecino de Barbastro y D. Gregorio Lacama y Laplana, viudo, mayor de edad, labrador y vecino de Barbastro, representados por el Procurador D. Antonio Paciello y dirigidos por el Letrado D. Manuel Gosalve; D. Melchor Lacama Laplana y D. Joaquín Torres Laplana, estos dos últimos en rebeldía; y por don Luis Vives Vila, como marido de D.^a Josefa Lasierra Pallás, cuyas circunstancias ya constan, contra D. Manuel Laplana Broto y D. Melchor y D. Gregorio Lacama Laplana, sobre interpretación y adjudicación de bienes;

«Fallo: que debo declarar y declaro:

1.^o Que la cláusula novena del testamento de mancomún otorgado por don Ramón María Laplana y Lasierra y doña Angela Lasierra Arnes el día 1.^o de Julio de 1885 ante el Notario de la ciudad de Zaragoza D. Joaquín Jiménez Palliser, onvuelvo en su primera parte una institución de herederos á título universal á favor del sobreviviente de los testadores y en su segunda parte una institución, también á título de universal, de la herencia, en favor de las familias de Laplana y Lasierra, para en el caso de que el primer instituido no dispusiera de los bienes objeto de la herencia;

2.^o Que habiendo recaído en D.^a Angela Lasierra, por fallecimiento de su hijo D. Ramón María Laplana, los bienes de éste y habiendo muerto dicha D.^a Angela Lasierra, sin haber dispuesto de los precitados bienes, se ha cumplido la condición consignada por los testadores para que tuviera efecto la institución establecida en favor de los individuos de las familias de Laplana y Lasierra, que en dicha cláusula se menciona, y, por lo tanto, deben de entregarse á la familia de Laplana los procedentes de la misma y á los de Lasierra los que procedan de la suya;

3.^o Que como consecuencia de la anterior declaración: como procedentes de la familia de Laplana, corresponden por iguales partes á D. Manuel Laplana Cerezuola, y por su fallecimiento á sus hijos, y á D.^a Pascuala Laplana y Cerezuola, y por fallecimiento de ésta á los suyos, los bienes siguientes:

«A. La cantidad 704.000 reales de vellón aportados por D. Ramón Laplana Cerezuola á su matrimonio con D.^a Angela Lasierra, siempre que dicha cantidad quopa dentro del caudal de bienes de dicha sociedad conyugal existentes al tiempo de la disolución de la misma, ó sea al del fallecimiento del dicho D. Ramón Laplana Cerezuola, deducidas las cargas de la citada sociedad y la cantidad de 40.000 reales que en concepto de dote aportó á ella la D.^a Angela Lasierra;

«B. Todos los bienes, derechos y acciones adquiridos á título lucrativo por D. Ramón Laplana Cerezuola durante su matrimonio;

«C. La mitad de los bienes de todo género adquiridos por el dicho D. Ramón Laplana y Cerezuola y por D.^a Angela Lasierra y Arnes, á título oneroso durante el mismo, si quedasen después de deducidas las anteriores cargas;

«D. La mitad de los bienes, derechos y acciones de todo género adquiridos por D. Ramón María Laplana Lasierra, por virtud de su trabajo ó industria;

«4.^o Queasimismo, y como consecuencia de lo declarado anteriormente, corresponden á D. Manuel Lasierra y Pallás y por muerte de éste á sus hijos, los bienes siguientes:

«A. 40.000 reales vellón aportados por D.^a Angela Lasierra á su matrimonio con D. Ramón Laplana Cerezuola;

«B. Todos los bienes, derechos y acciones adquiridos por la misma á título lucrativo durante su matrimonio;

«C. La mitad de los bienes, derechos y acciones, adquiridos por la dicha doña Angela y D. Ramón Laplana Cerezuola durante su matrimonio á título oneroso, si quedasen después de deducidas las aportaciones, los bienes adquiridos á título lucrativo y las cargas de la sociedad conyugal;

«D. Los bienes que ésta, ó sea la doña Angela Lasierra, adquiriera por cualquier título durante su estado de viudez, siempre que no conste hubieran sido adquiridos con dinero perteneciente á la herencia de D. Ramón Laplana Cerezuola;

«E. La mitad de los bienes, derechos y acciones de todo género adquiridos por D. Ramón María Laplana con su trabajo ó industria;

5.^o Que para dar cumplimiento á las declaraciones que anteceden, entregando á los adjudicatarios los bienes que les correspondan, deberá procederse á la liquidación de la sociedad conyugal que existió entre D. Ramón Laplana Cerezuola y D.^a Angela Lasierra y Arnes;

6.^o Que corresponden á los adjudicatarios de dichos bienes, en la proporción y forma establecida, todos los frutos y rentas producidos por los mismos desde el día que falleció D.^a Angela Lasierra y Arnes;

7.^o Que D. Manuel y D.^a Pascuala Laplana, y por su fallecimiento sus hijos, de una parte, y D. Manuel Lasierra, y por su fallecimiento los suyos, de la otra, están obligados por iguales partes á satisfacer ejecutar y cumplir las mandas y legados ordenados por los testadores don Ramón María Laplana y D.^a Angela Lasierra en su testamento de 1.^o de Julio de 1885;

«Y por último, y como consecuencia de todo ello, declaro no haber lugar á la demanda entablada por D. Gonzalo Lasierra y Pallás contra D.^a Josefa Lasierra, D. Melchor y D. Gregorio Lacama Laplana y D. Manuel Laplana Broto, y D. Joaquín Torres Laplana; así como tampoco á los reconvencciones formuladas por los demandados, D.^a Josefa Lasierra Pallás, D. Manuel Laplana Broto y D. Gregorio Lacama Laplana, en todos los extremos en que los mismos son contrarios ó no conformes con las anteriores declaraciones, absolviendo en dichos extremos de la demanda á los demandados y de las reconvencciones al actor; y también declaro no haber lugar á la demanda entablada por D.^a Josefa Lasierra Pallás contra D. Manuel Laplana Broto y D. Gregorio y D. Melchor Lacama Laplana, ni á la reconvencción formulada por los dos primeros demandados también en todo aquello en que dichas demandas y reconvencción no aparezcan conformes ó sean contrarias á las predichas declaraciones, absolviendo á los mismos, respectivamente, al demandante y demandados, en los citados extremos; todo ello sin hacer expresa condena de costas causadas en este pleito; notifíquese esta sentencia á los demandados constituidos en rebeldía en el modo y forma establecida en el artículo 789 de la ley de Enjuiciamiento Civil, y reintégrese por quien corresponda, don-

tro del término de tercero día, el papel sellado y común indobidamente invertido en estas actuaciones.

»Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Ramón Morales.—Rubricado.»

El anterior encabezamiento y parte dispositiva concuerdan literalmente con su original, á que me remito.

Y para que lo acordado se lleve á efecto y tenga lugar la notificación á los demandados en rebeldía, en la forma y modo establecidos en el artículo 799 de la ley de Enjuiciamiento Civil, expido el presente, que, visado por el Juez municipal de esta villa, en funciones de primera instancia, por licencia del propietario, firmo en Beabarro á 25 de Mayo de 1909. V.º B.º—Juez de primera instancia accidental, Vicente Vergara.—Eusebio Cornejo. X—1211

LORCA

D. Cándido Peláez Vera, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en el pleito que se dirá, se ha dictado la sentencia que contiene la siguiente

«Cabeza.—En la ciudad de Lorca á 19 de Mayo de 1909, el Sr. D. Cándido Peláez Vera, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, ha visto esta demanda de juicio civil ordinario de mayor cuantía, interpuesto por el Procurador D. Juan Gerardo Escobar y continuada por el Procurador D. Antonio Pernas Delgado, en nombre de D. Dionisio Alcázar González Zamorano, como marido y representante legal de D.º Encarnación Mazón Mayardo, mayor de edad, Abogado, propietario y vecino de Murcia, contra la sociedad Ibérica, de Barcelona, y D. Francisco Javier Beilhá, en rebeldía, sobre cancelación de ciertas hipotecas; y

»Fallo: Que declarando prescritas por Ministerio de la ley las hipotecas constituidas en 5 de Enero de 1856 por D. Andrés y D. Ginés Moreno Arcas á favor de la sociedad Ibérica, de Barcelona, y en su nombre ó su representante D. Juan del Aronal, de Vélez Rubio; otra constituida en 25 de Septiembre de 1859 por Alfonso y Andrés Moreno Romero, Andrés Moreno Arcas, Miguel Morales Morales y Domingo Carrasco Guirado, á favor de D. Francisco Javier Beilhá; y otra constituida en 25 de Enero de 1900 por Andrés Moreno Arcas, á favor del mismo Sr. Beilhá; debía mandar y mandaba que luego que sea firme esta resolución, se expida mandamiento por duplicado al señor Registrador de la Propiedad de este partido, con los insertos necesarios para que se lleve á efecto la cancelación de las inscripciones que de dichas hipotecas constan en el indicado Registro; y por la rebeldía de los demandados, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 778 de la ley de Enjuiciamiento Civil, publíquense edictos en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, insertándose solamente el encabezamiento y esta parte dispositiva, con condena de costas á los demandados.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Cándido Peláez Vera.»

Dado en Lorca á 24 de Mayo de 1909.—Cándido Peláez Vera.—El Escribano, José Felius. X—1213

MADRID—INCLUSA

D. Rafael García Vázquez, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

Por el presente hago saber: Que en la Sección cuarta de los juicios de quiebra acumulados de la Sociedad Suárez Inclán y Compañía, y de su Gerente D. Luis Suárez Inclán y González, á virtud de pretensión deducida por la Sindicatura se ha dictado la siguiente

«Providencia, Juez Sr. García Vázquez.—Madrid, 24 de Mayo de 1909. Unaso esto escrito á la Sección cuarta de los juicios de quiebra acumulados de la Sociedad Suárez Inclán y Compañía y de su Gerente D. Luis Suárez Inclán y González; y de conformidad con lo que se solicita, convóquese á los acreedores de una y otra quiebra á Junta general, para darles cuenta de lo ocurrido desde la última celebrada, aprobar la gestión de la Sindicatura y resolver lo que correspondiere, á fin de que tengan terminación ambos juicios.

»Para la celebración de la expresada Junta, que tendrá lugar en el salón de actos de este Palacio de Justicia, y será presidida por el Sr. Comisario de ambas quiebras, señala el día 16 de Junio próximo, á las tres de la tarde, citándose en la forma que prescribe el artículo 1.101 del antiguo Código de Comercio, á los acreedores que conservan interés y voz, y á los herederos de D. Luis Suárez Inclán y González; y hágase saber esta providencia por medio de edictos, que se fijarán en Estradas ó insertarán en los tres periódicos oficiales de esta Corte y en uno de los diarios de mayor circulación que eligiere la Sindicatura.

»Lo acordó y firma el señor Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa; doy fe.—R. García Vázquez.—Ante mí, Juan Martos.»

Y para que se inserte en uno de los periódicos de que queda hecho mérito á los fines acordados en la providencia inserta, se expide este edicto en Madrid á 26 de Mayo de 1909.—R. García Vázquez.—Ante mí, Juan Martos. X—1220

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 597 del corriente año, contra Felipe Alvarez García y Vicenta Pérez Rodríguez, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 10 de Mayo de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los Sres. D. Antonio Ortega y Soler, Juez Presidente; D. Juan Baldomero de los Santos, y D. Enrique Carlos, Adjuntos; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidos entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Felipe Alvarez García y Vicenta Pérez Rodríguez de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos: que debemos condenar y condenamos á Felipe Alvarez García y Vicenta Pérez Rodríguez á la pena de treinta pesetas de multa á cada uno, ó el apremio personal correspondiente, caso de insolvencia, y al pago de costas por mitad, y notifíquese este fallo á esta última por medio de edictos, que se fijará uno en la tablilla del local del Juzgado, ó insertará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Ortega y Soler.—Enrique Carlos.—J. Baldomero de los Santos.»

Cuya sentencia ha sido leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á la denunciada Vicenta Pérez Rodríguez, á virtud de ignorarse su actual domicilio ó paradero, expido el presente, visado por el señor Juez, que firma en Madrid á 10 de Mayo de 1909.—V.º B.º—A. Ortega y Soler.—El Secretario Suplente, Gregorio Esteban. JO—4259

En los autos de juicio verbal de faltas

seguidos en este Juzgado bajo el número 819 del corriente año contra Mercedes Martínez García, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 18 de Mayo de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Juez Presidente señor D. Nicolás Morales Sacristán, y Adjuntos D. Juan Baldomero de los Santos y Adjunto Suplente D. Enrique Carlos, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguido entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Mercedes Martínez García de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos: que debemos condenar y condenamos á Mercedes Martínez García á la pena de 30 pesetas de multa ó el apremio personal correspondiente, caso de insolvencia, y al pago de costas, y notifíquesele este fallo por medio de edictos, que se fijará uno en la tablilla del Juzgado ó insertará otro en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Enrique Carlos.—J. Baldomero de los Santos.»

Cuya sentencia ha sido leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á la denunciada Mercedes Martínez García, á virtud de ignorarse su actual domicilio ó paradero, expido el presente, visado por el señor Juez, en Madrid á 18 de Mayo de 1909.—V.º B.º—Nicolás Morales.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban. JO—4261

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 815 de orden, del corriente año, contra Dolores Fernández García, por interceptar el paso, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 4 de Mayo de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Juez Presidente, D. Antonio Ortega y Soler; Adjuntos, don Luis de Aristizábal, D. Juan Baldomero de los Santos; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Dolores Fernández García de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos: que debemos condenar y condenamos á Dolores Fernández García á la pena de 50 pesetas de multa ó el apremio personal correspondiente, caso de insolvencia, y al pago de costas, y notifíquesele este fallo por medio de cédula, que se entregará á los alguaciles del Juzgado.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Ortega y Soler.—Luis Aristizábal.—J. Baldomero de los Santos.»

Cuya sentencia ha sido leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á la denunciada Dolores Fernández García, á virtud de ignorar su actual domicilio ó paradero, expido el presente, visado por el señor Juez y sellado con el de este Juzgado, en Madrid, á 18 de Mayo de 1909.—V.º B.º—A. Ortega y Soler.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban. JO—4263